

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | | |
|-----------------------------------|-------|-------|
| En Almería, un mes. | ptas. | 1'50 |
| Provincias, trimestre. | | 5'00 |
| Extranjero id. | | 10'00 |
| Número suelto. | | 0'05 |
| Idem atrasado. | | 0'10 |
| Para revendedores, 25 ejemplares. | | 0'75 |

TARIFA DE ANUNCIOS

| | | |
|---------------------------------|-------|------|
| En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. | ptas. | 0'50 |
| En 2.ª y 3.ª plana, id. id. | | 0'30 |
| En 4.ª plana, id. id. | | 0'20 |

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Candidatura republicana para Diputado á Cortes por esta Circunscripción

JOSE JESUS GARCIA

¡Tendría que ver!

Sabemos á qué atenernos en la lucha electoral que se avecina. La candidatura republicana tiene todos los ánimos é incita hasta á nuestros adversarios políticos. Todo un estado de opinión, en el que actúan los neutros y los batalladores, los obreros y los capitalistas, los monárquicos y los republicanos, la favorece.

Tiene también otros amparos que á las circunstancias se deben. De una parte la división irreductible del partido liberal; de la otra, la neutralidad que al gobernador ha sido impuesta respecto del tercer lugar, por el señor Maura.

No obstante todo ello, el peligro existe. Existe, pero sabemos donde está. Está en las *actas en blanco* que fatalmente caerán en manos del gobernador y que tal vez sean muchas, dado lo extenso de la Circunscripción, y en los *arreglos* que el partido conservador haga bajo el influjo de esa secreta simpatía que los inclina hacia los liberales silvelistas, probables ministeriales del mañana.

Pues al gobernador y á los conservadores, si tal piensan, van dirigidas estas palabras.

Ya es mucho, que para arrancar á la Circunscripción dos actas conservadoras, los ministeriales dispongan de la dócil y desmoralizada pluma de los caciques y los caciquillos rurales; pero sofocar con esos mismos procedimientos el éxito de nuestra candidatura, por salvar á un adversario político que ni siquiera viene acompañado de la recomendación del gobierno, con ser un atentado al cual el país sabría responder con brío, sería también un exceso de malicia y de torpeza indigno no ya de todo hombre de bien, ni de todo almeriense, sino de cualquier político al uso.

Bien que el partido conservador haga política conservadora, aunque este pueblo padezca con ello grave injuria en cierto modo: hacer, á más de esto, política liberal con el carácter de tutor corrompido, no tendría explicación.

Y no es que se hiera con ello nuestro exclusivo interés. Es que con ello el gobernador y los conservadores unirían al abuso y á la arbitrariedad, la afrenta. Y afrenta consumada contra el más vivo sentir de este pueblo, gratuitamente. Afrenta inspirada tan sólo por la maldad, frente al nebuloso azar de un partido liberal deshecho, de cuyos destinos, orientación y jefatura nadie puede hablar el presente.

¡Tendría que ver, que el señor Salvador Celades, á quien llegan los latidos de la opinión almeriense de modo que no es posible el equívoco, asestará por puro placer de hacer daño, por vésánico afán de delinquir, una cruel puñalada al pueblo de Al-

mería que hoy le alberga y le respeta!

¡Tendría que ver que los conservadores, para quien hemos guardado todas nuestras lisonjas, —y si queréis todas nuestras justicias— cometieran la vileza, intentaran la traición de sofocar la voz de nuestro pueblo y de poner esposas y grilletes á los ciudadanos que en este solar no cometen más delito que amar un poco á la tierra en que nacieron y ejercer á toda hora de almerienses honrados y fervorosos!

¡Tendría que ver!

EL MITIN DE VARIEDADES

El acto de propaganda que el partido republicano de Almería llevó á cabo anoche en el teatro de Variedades, en pró de su candidatura, fué una verdadera solemnidad, un suceso acontecimiento, en el cual, la ciudad entera, con su presencia y con sus aplausos, nos dijo que podemos algunas veces envanecer-nos de ser el porta voz de la opinión pública en esta tierra.

A las nueve de la noche, el amplio y lujoso patio del coliseo se hallaba invadido por la muchedumbre. Los pasillos laterales, las plateas y palcos, y los corredores que circundan la sala, rebosaban de gente. La masa obrera, los capitalistas, los intelectuales de la ciudad, amigos y adversarios de nuestro credo: cuanto en la ciudad tiene calidad y condición de fuerza viva y sana, allí se reunió para escuchar la voz de los oradores, como si en el recinto de Variedades concentrara asilo y lazareto que lo libra de la intriga electorera á que los monárquicos se entregan en estos instantes.

La sala, profusamente iluminada, ofrecía, vista desde la escena, conselador y sugestivo espectáculo.

Nuestro público, que lo forman todos los hombres y todas las clases sociales, sentíase invadido de júbilo. Fueron allí las gentes, no movidas de vana curiosidad, sino animadas por la idea del deber ciudadano: no solamente á prestar moral apoyo á nuestra candidatura, sino á hacer confesión del sentimiento de solidaridad que empieza á alentar á nuestro pueblo.

Fuera de la sala, en los corredores, y en los alrededores del local, hasta donde llegaba la muchedumbre empujada por la ola humosa encerrada en él, otra gran muchedumbre de caracterizados monárquicos se apiñaba.

A las nueve y cuarto apareció en el escenario la Junta organizadora en la cual formaban el Presidente de la Junta Municipal Sr. López Roldán; el de la Circunscripción, Sr. Pérez García; el del Partido Republicano, Sr. Bustos; el de la Provincial, Sr. Langle; el candidato del partido, Sr. Jesús García.

Aplausos y vivas entusiastas estallaron en la sala y duraron largo rato.

Presidió el mitin D. Plácido Langle Moya y formaron con él en la mesa presidencial todos los nombrados, el presidente de la Juventud Sr. Hernández; D. Eduardo Segura y el delegado de la autoridad Sr. Ibarra.

Don Plácido Langle

El jefe de Unión republicana, D. Plácido Langle, abre la sesión y dirigiéndose al público, dice:

«Almería está llena de candidaturas, por todas partes pujan; ha llegado la hora de que se acuerden de nosotros. No les guía en su aspiración el noble amor de la patria: son cueros que no vienen á ponerse en contacto con la masa popular, como nosotros.» (Aplausos.)

Continúa el orador comparando la conducta de nuestro candidato con la de aquellos, que, sólo por la voluntad del poder central, se imponen al pueblo de Almería.

Alude al viaje de propaganda que el candidato en unión de varios amigos, acaba de hacer por los pueblos de la circunscripción, en los cuales, su presencia ha levantado los corazones y el espíritu republicano.

Dice que no ha ido á amar á la puerta del alcalde ó del chanchulero cacique, sino á ponerse en contacto con las muchedumbres.

Se queja después de que nuestro país se vea unido al yugo del Vaticano y dice que es preciso que el país se levante.

Alude después al partido liberal, cuya triste herencia legada á los españoles ha sido la ley de las jurisdicciones y un intento de supresión del impuesto de consumos, llamado la contribución del hombre, recargando en cambio y con exorbitancia el impuesto de las cédulas personales. (Aplausos.)

Dice que el partido republicano está capacitado para la lucha y que el acta del tercer lugar, por lo menos, es legítimamente suya, esperando, pues, no se la dejará arrebatar no ya para un hijo de Almería, sino para un extranjero. (Aplausos.)

Requiere á todos á luchar con cuerpo, alma, corazón y vida, diciendo: «Es preciso, no sólo luchar, sino vencer.» (Aplausos.)

Añade que va á cerrar su discurso con llave de oro, dando á continuación lectura de una carta de nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón, cuyo contenido es una hermosa exhortación al pueblo almeriense, á fin de que no deje arrebatar de entre las manos el acta del candidato D. José Jesús García.

Grandes y prolongados aplausos acogieron las últimas palabras del orador, y la lectura de la carta es aclamada con vivas atronadores.

Seguidamente hizo uso de la palabra, el presidente de la Juventud republicana

Don Miguel Hernández

(Al aparecer el joven presidente, es recibido con atronadores aplausos.)

Comienza su discurso, diciendo que únicamente atendiendo los deberes que la disciplina impone, acude á tomar parte en el acto que se celebra.

Manifiesta que sacrificará á la sinceridad de sus sentimientos republicanos, todo azomo de vacilaciones y escrúpulos, estando dispuesto á decir la verdad, sin eufemismos ni restricciones.

La Juventud republicana, dice, acudirá á la lucha electoral que se avecina, con los bríos y entusiasmos que inspira la candidatura popular de D. José Jesús García, que es la candidatura de la Almería trabajadora y honrada; que anhela regenerarse, concediendo su representación en el Parlamento, á quien la defendió cien veces, de un modo desinteresado y patriótico.

No cree en la virtualidad de los partidos dinásticos para realizar una obra fecunda y provechosa, nacida al calor de las necesidades de la patria chica.

Dice que los políticos turnantes, llamados liberales ó conservadores, emplean iguales procedimientos é idénticos medios para lograr sus aspiraciones pequeñas de bandería política, señalando, que los monárquicos han manifestado tener estómago tan sencillos y desarrollados, capaces de contener desde el papel del estomillado de Cayo del Rey, hasta el papel de muchas del tiempo de Pérez Gallardo. (Prolongados aplausos.)

Expone la actitud que la Juventud republicana adoptará en la contienda del domingo, siempre dispuesta á impedir cualquier transgresión de ley ó mixtificación del sufragio, terminando su discurso diciendo que el partido republicano tiene un acta ganada en legítima lid y que velaría porque sus derechos no quedasen impunemente atropellados.

(Al terminar el joven orador, es muy aplaudido.)

Don Eduardo Segura

Al levantarse á hacer uso de la palabra es saludado con estruendosos aplausos.

Comienza diciendo que la vida no puede ser una lucha de odios, porque si tal fuera, el nímbo esplendoroso que revela la obra creadora, sería en la frente de los hombres honrados, negación de los sentimientos generosos, que caracterizan las grandes manifestaciones de cultura y de progreso, que caracteriza á los pueblos libres, civilizados y fuertes. (Aplausos.)

El acto que se celebra, continúa, es de carácter eminentemente popular, y es deber nuestro ser corteses y respetuosos con todos aquellos que sin profesar el ideal republicano, asisten á él electrizados por esa intensa corriente de amor y de simpatía, que junta á los hombres de las regiones en un sentimiento común: el de la patria chica redimida de extrañas y abominables tuterías.

No llevamos en los labios, ni en la mente, ni en el corazón, odio para nadie. Como republicanos, tenemos el deber de inclinarnos con respeto ante toda creencia contraria á las nuestras, siempre que ésta sea hondamente sentida y honradamente profesada. No temáis, pues, nada los que venís á oírnos sin militar en nuestra campo. Por cima de las luchas minúsculas de bandería, debemos todos colocar el amor sacratísimo á la patria.

Cataluña no ha sido grande y poderosa hasta que sus hijos, exaltados por el cariño á la región, pactaron la Soledad, es decir, esa majestuosa unión de las almas catalanas, que ha burlado gallardamente las imposiciones y las tiranías de los poderes centrales.

Yo quisiera también que Almería, imitando ese movimiento consolidado en Cataluña, votara diputados que fueran hijos del país; pero no se hará, porque aquí somos románticos malos y ese espíritu soñador le aprovecha el gobierno para imponernos á desconocidas que no conocen nuestras necesidades ni se preocupan para nada de satisfacer nuestros deseos.

Habla después de los candidatos cueros que nos senrojan ante el mundo culto.

Afirma que la política republicana es de atracción.

Alude al ingreso del notable novelista Pérez Galdós, en el partido republicano, que es el llamado á resolver los grandes problemas que agitan la conciencia pública.

Después dice: Que los monárquicos que no se hayan manchado vengán con nosotros, para ir abrazados á depositar en la urna la candidatura almeriense.

Los pueblos donde hay vida hay lucha.

Relata brevemente el viaje de propaganda á los pueblos de la circunscripción, diciendo que todos ellos se engalanaron para recibirlos porque sabían que representaban el ideal de un sentimiento contrario al látigo del cacique. (Aplausos.)

En un párrafo elocuente que es calurosamente aplaudido, dice que somos andaluces y que el Gobierno aprovecha nuestras diferencias de bandería para imponernos candidatos que no conocemos.

Añade que la candidatura del país, significada por nuestro correligionario que es el candidato del pueblo, es un grito de guerra lanzado al Gobierno que nos estruja. (Aplausos.)

Dice que nuestro candidato no ha de ser uno de esos á quien no precisa nombrar, pero que siempre ha sido la característica de nuestro pueblo, diciendo el precioso monosílabo *si* y *no* en el Parlamento.

Agrega que el que no vote la candidatura de D. José Jesús no es buen hijo de Almería, pues su triunfo significará el triunfo de toda la provincia.

Dice que él conoce un cacique de un pueblo que se ha presentado á cuatro jefes—porque parece que toda la baraja se ha vuelto reyes—y á última hora no sabe qué hacer.

Propone que, cuando vengán esos caciques de los pueblos, con actas en blan-

co, debemos accharlos, sacarlos de su madriguera y entregarlos á la Guardia civil, en el concepto de ladrones de la conciencia pública. (Grandes y prolongados aplausos.)

Don Manuel Pérez García

Al adelantar al proscenio el orador, es recibido con espontáneos aplausos.

Dice que las circunstancias en que se encuentra, por el cansancio que le ha producido el viaje de propaganda, no le permiten hacer un discurso extenso, pero que no olvida el encargo de los correligionarios de Gergal, que envían por su mediación un cariñoso saludo á los republicanos de Almería.

Dice luego, que en esos viajes ha podido notar que los pueblos van despertando y que recobran sensiblemente la dignidad ciudadana.

Añade que ha visto con satisfacción en esta excursión de propaganda en la mujer no se ha reatado de asistir á los mítins que han celebrado.

Recuerda que en todos los pueblos donde se celebraron mítins al aire libre, las mujeres ocupaban en gran número los balcones y azoteas, dando con su belleza vida y esplendor al acto.

Octupase luego de nuestro candidato, del cual dice, que puede estar seguro el pueblo de Almería, que ha de trabajar por sus intereses, y sobre todo, en cuanto se refiera á las clases trabajadoras, recomendando por último la candidatura de D. José Jesús García.

El orador, al terminar, es muy aplaudido.

Don José Jesús García

Al levantarse á hablar, es acogido con vivas y prolongados aplausos.

«En esta noche, quizá con mayor fortuna que en otras muchas y tal vez por que el anuncio de la batalla enardece, han derramado sobre vosotros los oradores republicanos torrentes de soberana elocuencia. Inasistido sería querer imitarlos en el arte de la feliz expresión; vano intento pretender seguirlos, ni siquiera de lejos, en la audaz y esplendorosa elaboración de la idea. Sea mi labor ante vosotros obra modesta de sinceridad; que si acertara á expresar con límpida la verdad que en mi siento, todos avaloraría el acto que realizamos, pensando como yo pienso, que en él juegan más que los pequeños intereses de una candidatura de partido, los nobles intereses de la patria, los silenciosos y olvidados dolores de esta tierra en que vivimos. (Grandes aplausos.)

Advierte, cómo aquella compacta muchedumbre, encañada de fervoroso entusiasmo, da al país anticipada cuenta del triunfo de la candidatura republicana, en la cual la ciudad no ve al hombre que la simboliza, sino al partido que la ofrece, partido ya demasiado maduro y plenamente capacitado, más que para encumbrar á los hombres, para redimir á este pueblo de los egoísmos y pasiones que lo abaten.

Y no es la vanidad lo que nos mueve—dice—al hablar así de nuestro partido. Contemplando el espectáculo que los demás ofrecen, todo espíritu imparcial habrá de confesar que somos y constituiremos el único órgano de progreso y la única esperanza con que este pueblo cuenta, en el batallar de la vida pública.

Examina la actual situación del partido conservador, que si quisiera á la vista del presupuesto da tregua á las intrigas que lo desacreditan: al partido conservador, en el cual los jefes se cuentan por los dedos de la mano, siendo cosa avariguada que ninguna jefatura áienta al calor de una idea, sino que todas brotan ó florecen al influjo de la codicia personal. (Aplausos.)

Juzga al partido liberal, que á cuatro días de distancia del poder, ya siente hambre y sed de algo que no es precisamente justicia, y que bajo esa pesadumbre se enciende en dos bandos animados de los odios más crueles y de las pasiones más desobedidas.

Frente á eso, señala al partido republicano unido, compacto, laborando en todo instante por el interés local con tan generoso y abnegado espíritu que—si á diario se siente apenado por las miserias

de este mezquino aciar—jamás se ve turbado ni por la ambición, ni por las querellas de sus hombres.» (Aplausos y vivas.)

Es imposible seguir al correr de la pluma la oración verdaderamente hermosa y patriótica de nuestro candidato. Nos vamos precisados por tal motivo, á no dar clara idea de su discurso sincero y elocuente interrumpido á cada paso por demostraciones de entusiasmo.

Con la celebración de este mitin, ha dado el partido republicano de Almería una prueba más de la senectez y seriedad que imprime á todos sus actos.

Aoche, á la salida del teatro «Variedades», oímos de labios de gente monárquica, elogios verdaderamente sinceros, de la cordura demostrada por nosotros correligionarios en el mitin que acababa de celebrarse.

El mitin de esta noche

La Junta municipal republicana del distrito 6.º, ha repartido la siguiente convocatoria del mitin que se ha de celebrar esta noche en el Circolo Republicano del Barrio Alto.

Dice así:

A los republicanos del distrito 6.º (Barrio Alto)

Correligionarios: Esta noche á la hora de las ocho y media, se celebrará un importante mitin en el centro republicano de este distrito, con objeto de hacer la presentación de la candidatura del partido para Diputados á Cortes.

La Junta municipal cumple un deber al rogar, como lo hace, á todos cuantos sienten vivo el ideal redentor y aquellos que conservan un resto de cariño á esta patria de nuestros amores, que asistan á la reunión pública para consagrar con vuestra presencia la candidatura del que fué en el Parlamento representante único de los intereses y aspiraciones de Almería.

El nombre de D. José Jesús debe ser en la próxima lucha, bandera de combate para cuantos ciudadanos aspiren á redimir á Almería de la tiranía caciquil.

Este organismo republicano confía en que el distrito entero, eminentemente radical por tradición brillante, sabrá ahora como otras veces, dar pruebas de su patriotismo, acudiendo al mitin, y yendo más tarde á depositar sus sufragios en las urnas, conquistando así el triunfo de nuestro candidato, que es el del pueblo de Almería.

Así lo espera esta junta de todos. Almería 15 Abril 1907.

Por la Junta del distrito 6.º, su presidente,

Antonio GOMEZ MAYOR.

El servicio de limpieza

Pliego de condiciones para su arrendamiento aprobado por la Junta Municipal de Asocciados.

1.º El objeto principal de este servicio, es limpiar y asear las vías públicas comprendidas en todo el casco de la población; y el secundario, facilitar á los vecinos la limpieza y asear de sus casas, en la forma que en este proyecto se establece.

2.º Para cumplir estos fines, se impone al contratista la obligación de formar y costear á sus expensas diez brigadas de limpieza, compuestas cada una de ellas de cinco hombres aptos para el servicio á que se las destina y uniformados con arreglo al modelo que fije el Ayuntamiento; los cuales barrerán diariamente todas las calles de la ciudad, dos veces en primavera y verano y una en otoño ó invierno, limpiándose de polvo y recogiendo y retirando de ellas en todo tiempo las basuras, residuos y despojos de todo género que caigan en las mismas.

3.º La retirada de las basuras, residuos y despojos que en la cláusula anterior se mencionan, se efectuará en carros cerrados y numerados, que el arrendatario tendrá el deber de utilizar para este servicio. Dichos carros, provistos de las caballerías necesarias, circularán por todas las calles de la población dos veces al día, á las horas que fije el Ayuntamiento y al son de trompeta. En ellos recibirán también y transportarán los dependientes del arrendatario, á los depósitos que se establezcan, las basuras y residuos que los vecinos les entreguen. En las calles de primero y segundo orden circularán constantemente seis carrillos de mano

para la recogida de las basuras que se encuentren en aquellas.

El personal destinado al servicio de estos carros, será independiente del que se fija en la base anterior.

El número de carros no bajará de treinta; y si la experiencia acreditara que éste era insuficiente para el buen servicio, el Ayuntamiento, de acuerdo con el arrendatario, fijará el número de los que han de destinarse para aquel objeto. Si no hubiera acuerdo sobre este particular, entre ambos contratantes, se someterán éstos á la decisión de la Junta de Asociados, que será considerada como árbitro para resolver el desacuerdo.

4.º Los depósitos mencionados en la cláusula anterior, deberán radicarse en el radio ó extrarradio de la población y en el primer caso, á una distancia mínima de 500 metros del casco de la ciudad. Para este efecto, se entenderá por casco, radio y extrarradio los mismos señalados para la recaudación del impuesto de consumos. De uno á otro depósito, habrá la distancia mínima de un kilómetro. Se procederá, á costa del contratista, á la cremación de los animales muertos recogidos en la vía pública, y al enterramiento de los mismos, á un metro por lo menos de la superficie, en los sitios que oportunamente se señalarán por la Alcaldía.

5.º Además del barrido de las vías públicas, que en la segunda condición se determina, las brigadas de limpieza que en ella se fijan, tendrán el deber de regar también las calles y plazas de la población donde haya establecidas ó no establezcan bocas de riego, haciéndolo por medio de las mangas necesarias, dos veces al día en primavera y en verano y una en otoño ó invierno. Si la escasez de aguas de las fuentes, que abastecen la población, no permitiese utilizarla para el riego de las vías públicas, queda obligado el arrendatario á efectuar este servicio por medio de carros regadores, utilizando para ello el agua del mar.

Las horas á que han de verificarse los riegos, se fijarán por la Alcaldía.

6.º Las brigadas de limpieza y de riego de que se habla en las cláusulas precedentes, prestarán sus servicios bajo la vigilancia y las inmediatas órdenes del Inspector de Policía Urbana del Ayuntamiento.

7.º El arrendatario tiene la obligación de costear cuantos utensilios, efectos y material sea necesario para los servicios á que el presente contrato se refiere.

8.º La propiedad de las basuras, residuos y toda clase de despojos depositados en la vía pública, pertenece al arrendatario y será multado y perseguido con arreglo á la ley, todo el que trate de recogerlos para sí ó para otro. Los dependientes del arrendatario denunciarán á los agentes de la autoridad municipal á los infractores de esta disposición, para la imposición de la multa correspondiente; pero no estarán facultados para detenerlos, aunque sí para recoger las especies recogidas.

9.º Los dueños de posadas, cocheras, cuartos, vaquerías y casas particulares, tienen obligación de limpiarlas los lunes, miércoles y viernes de cada semana, por lo menos, antes de las diez de la mañana, y el derecho de transportar fuera del casco de la población los bonos, á condición de que lo hagan en carros cerrados. Los que no cumplieran esta obligación, serán corregidos por la primera infracción con la multa de 10 pesetas, y en caso de reincidencia, se hará la limpieza á su costa por el arrendatario, quedando á favor de éste las basuras que se obtengan.

10.º Para la circulación de los carros de limpieza de propiedad particular anteriormente expresados, deberán proveerse sus dueños ó conductores de la oportuna licencia, que el arrendatario está obligado á facilitar á quienes las reclamen. Estas licencias serán mensuales ó anuales á elección del solicitante, y por cada una de ellas cobrará el arrendatario el precio de dos pesetas cincuenta céntimos por las primeras y el de treinta pesetas por las segundas.

11.º Los labradores de esta vega y huertas tendrán derecho á adquirir el estiércol de los depósitos del arrendatario, al precio máximo de 0.75 pesetas cada carga de 100 kilogramos de peso, ó bien de siete espertuas de cinco pieles colmadas, elección del comprador.

12.º La duración de este contrato será la de cuatro años y saldrá á subasta por la cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas cada año, pagaderas por mensualidades anticipadas, precisamente dentro de los primeros quince días de cada mes.

13.º La licitación consistirá en el aumento de dicho precio y las proposiciones se presentarán conforme al modelo que al fin se insertará, en pliego cerrado, celebrándose la subasta con las demás formalidades y requisitos que previene el artículo 17 de la Instrucción.

14.º La fianza provisional que habrán de constituir los licitadores para concurrir á la subasta será la de 200 pesetas, cuya carta de pago se acompañará á la proposición. La definitiva que ha de depositar el rematante será el 10 por 100 del total del remate; pero si no llegase el tanto por 100 á la suma de diez mil pesetas, se completará la fianza hasta esta cantidad, siendo requisito indispensable la presentación de la correspondiente carta de pago de haber constituido la fianza definitiva dentro del plazo legal, para que el rematante dé comienzo al cumplimiento de su contrato.

15.º El contrato se hará á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa ni bajo ningún concepto pueda pedir reducción del precio ni indemnización alguna.

16.º Será obligación del rematante el pago de los anuncios y gastos de la subasta en que no haya quedado con el servicio; pero no los de las subastas anteriores que hubieran quedado desiertas ó anuladas.

17.º El Secretario del Ayuntamiento y los oficiales de la Secretaría, así como los concejales que reúnan la cualidad de letrados, serán los únicos competentes para bastantear los poderes que puedan presentar los licitadores en la subasta y en las autorizaciones posteriores.

18.º Las multas que puedan imponerse al rematante por faltas cometidas en el servicio, que no sean bastante para la rescisión del contrato, serán de 5 á 50 pesetas, dándole audiencia previamente de la falta que se le imputa. Si no la hiciera efectiva en el término legal que se le señale, se procederá á su exacción por la vía de apremio administrativo sobre la fianza, la cual estará obligado á completar en el término de diez días después de requerido, y si no lo verificase, se declarará rescindido el contrato con la indemnización de perjuicios prevenida en el artículo 24 de la Instrucción.

19.º Todos los agentes del Municipio quedan obligados á prestar el concurso necesario al contratista para el cumplimiento del servicio y evitar que sea burlado en sus intereses, siendo su auxilio inexcusable cuando se trate de aprehensiones ó comisos de basuras clandestinas.

20.º Todas las cuestiones que surjan sobre inteligencia y cumplimiento de las cláusulas de este contrato, serán resueltas en la vía gubernativa y una vez operada ésta, procederá contra la resolución que cause estado, el recurso contencioso administrativo, con arreglo á lo que dispone el artículo 34 de la Instrucción y el R. D. de 15 de Agosto de 1902, pudiendo, esto no obstante, transigir las cuestiones que surjan y llegar hasta la rescisión del contrato, de común acuerdo en la forma más equitativa posible.

21.º Terminado el contrato por cualquier causa, y no habiendo responsabilidad exigible, se devolverá la fianza al rematante.

22.º Este contrato se registrará en primer término por las condiciones estipuladas, por las disposiciones de la Instrucción vigente para la contratación de los servicios provinciales y municipales, en cuanto no contradigan dichas disposiciones.

23.º Al terminar el contrato se entenderá éste prorrogado hasta que realzadas dos subastas dentro de los plazos señalados en el artículo 29 de la Instrucción, para el nuevo arrendamiento, sin que en ellas hubiese rematantes, ó se halle la Corporación en condiciones de solicitar á excepción de subasta y concurso.

24.º El rematante se hará cargo del servicio de la limpieza dentro de los tres días siguientes al de la adjudicación definitiva de la subasta, previa consignación de la fianza señalada en la condición 4.ª.

25.º El incumplimiento de cualquiera de las condiciones de este contrato por parte del arrendatario, dará lugar á la rescisión del mismo, con pérdida de la fianza y abono de perjuicios al Ayuntamiento.

STENGRE—Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

Serrines

superiores de Larios Hermanos á tres y medio reales vellón sobre muelle de Almería. Los pedidos y proposiciones á las oficinas de dichos señores en Gibraltar.

VENTA DE UNA CASA

La hermosa casa núm. 30 de la calle de la A. m. dina, está en venta. Tiene agua, 10 espaciosas habitaciones, un amplio almacén y corral. Es muy adecuada para establecimiento. Razón: su dueño, en la misma casa. No se admiten corredores.

Parraleros y Viticultores

REMEDIO CONTRA

LAS ENFERMEDADES DE LA VID

EL POLVO CHEPDERBIEN, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como devastan la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el momento. Para informes y pedidos á D. Antonio Muñoz, Cámaras 8, Almería.

El desagüe de las minas

El decreto que publica la Gaceta dando instrucciones para aplicar prácticamente la ley de desagüe forzoso conforme al espíritu que inspiró el reglamento de minas de Junio de 1905, y poniendo aquélla en relación con las leyes de aguas y de expropiación, tiene verdadera importancia.

Se unifican los procedimientos que ahora se aplican diversamente en varias regiones, y se da al cumplimiento de la ley aquella rigurosidad exactitud é identidad que todo texto legal reclama.

Cuando una ó más minas desagüen á otra ó otras, facilitando con ello la ejecución de labores ó la extracción de minerales y no haya logrado concertarse en el modo de contribuir á los gastos del desagüe proporcionalmente, se abrirá por el gobernador una información y se instruirá un expediente administrativo, en que actuarán de peritos ingenieros del cuerpo, que despacharán su cometido en el término de un mes.

En quince días informará la Comisión provincial; en otros quince la Jefatura de Minas; en diez resolverá el gobernador. Del acuerdo se podrán alzar ante el ministerio en el plazo de treinta días. Resuelta la alzada se exigirá á los interesados el inmediato pago de las cantidades señaladas. Si á los dos meses de notificarseles, no lo hubiese efectuado, se considerarán que abandonan la mina, declarándose al punto la caducidad de la concesión. Cuando ésta sea firme, se sacará la mina á subasta. Mina en que no se trabaje nada pagará mientras permanezca inactiva. Las órdenes que en esta materia se dicten, serán inmediatamente ejecutivas.

José Balboa Morales
Médico de las Facultades de Argel y Madrid. Ex-cirujano del hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
CURACIÓN RÁPIDA DE LAS FÍSTULAS URINARIAS.
Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.
Plaza de Santo Domingo, 3, pral.

MAIZ Y CEBADA

M. BERJON.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS
Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.
Informará Miguel Marin.—Almería.

Serrines superiores de corcho.—"LA INDUSTRIAL CORCHERA," DE BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA BARCELONA

Peso por fanega de 4 á 4'500 kilos.
Informará, Eulogio Romay.—Pasco del Príncipe 73, bajo, derecha, Almería.

Droguería.—Perfumería

4, PUERTA DE PURCHENA, (al lado del Estanco).

FRANCISCO CARRETERO ORLAND

Extenso y variado surtido en Droguería en general.—Pinturas.—Colores.—Barnices.—Pinceles de todas clases.—Pinturas Esmaltadas y al O. co.—Aceites.—Herboristería.—Productos Químicos.—Específicos farmacéuticos racionales y extranjeros.—Ortopedia.—Frascos de crist. l. etc.

Perfumería nacional y extranjera.—Jabones de Tocador.—Agua de Colonia.—Agua de Tocador.—Extractos para el perfume.—Polvos de Arroz.—Productos para el caballo, Ron Quins, Loción, Cosméticos, Pomadas, Tinturas para teñir el pelo.—Composiciones para embellecer la piel.—Dentifricos.—Crepés finos de todos colores, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

4, Puerta de Purchena, (al lado del Estanco)

Realización verdad

En la realización del antiguo establecimiento de quincalla EL P. SAJE, Príncipe, 7, encontrará el público á precios baratísimos, infinidad de artículos. Aún quedan muchas existencias en Vejillas, Cristalería, Porcelanas, Mayólicas, Batería de cocina, Perfumería, Artículos de piel, Cintería de seda, etc., etc.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO

LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Madrid
Vida, Incendios, y Marítimas
Capital social, 10.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas, 12.000.000 id.
Subdirector para Almería y su provincia,
Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Canalejas, 4,
Almería.

El Día
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería,
Marque Roofall
CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

DR. M. MARIN
Especialista en enfermedades de los ojos
Consulta diaria: de 8 mañana á 1 tarde y de 6 á 8 tarde.
Pasco del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

Fumad el papel
JOB
ó dejad de fumar
De venta en todos los estancos.

EL COGNAC
GONZÁLEZ BYASS, de Jerez
Y SUS VINOS
FINO GADITANO, TIO PEPE FINO VIÑA A B
NÉCTAR SOLERA 1847 Y MANZANILLA
DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR
lo venden en todos los buenos establecimientos

EL TRANSVAAL
Establecimiento de Comestibles
Gran Cooperativa
Calle de las Cruces número 40.
El 1.º de Abril empieza la de esta casa
y terminará el 21 de Diciembre.
Pídesse prospecto que se le dará á quien lo solicite.

UNIÓN ALMERIENSE
Sociedad anónima
DEPÓSITO DE ACEITES
Precios de hoy del aceite corriente
buenc:
65'25 reales los 11'50 kgs. en este Depósito,
78 en domicilio del comprador.
No se sirven á domicilio, pedidos menores de 25 arrobas.

PUERTAS DE ACOERO ONDULADO
Representante: Guillermo Herrera, Gerona 10,

provincial; en otros quince la Jefatura de Minas; en diez resolverá el gobernador. Del acuerdo se podrán alzar ante el ministerio en el plazo de treinta días. Resuelta la alzada se exigirá á los interesados el inmediato pago de las cantidades señaladas. Si á los dos meses de notificarseles, no lo hubiese efectuado, se considerarán que abandonan la mina, declarándose al punto la caducidad de la concesión. Cuando ésta sea firme, se sacará la mina á subasta. Mina en que no se trabaje nada pagará mientras permanezca inactiva. Las órdenes que en esta materia se dicten, serán inmediatamente ejecutivas.

Si variaran con el tiempo las circunstancias del servicio y de las minas, en cuanto á las cuotas contributivas, podrá drhácerse la revisión de la mina que con tales cuotas se perjudique positivamente.

Las amenazas ó invadidas por aguas acumuladas en otras colindantes, podrán reclamar de los dueños de éstas las obras necesarias ó indemnización pertinente, previo un expediente que se incoe.

Cuando una mina juzgue ser necesario ó conveniente á los intereses de un número mayor ó menor de minas colindantes y próximas la ejecución de obras interiores ó exteriores de contención ó de desvío de aguas, tanto para evitar la necesidad de un desagüe subterráneo como para aminorar su importancia, si ya existiese, ó para impedir filtraciones que puedan comprometer la integridad de la superficie y de las instalaciones, podrá solicitar del gobernador la formación de un expediente para que se lleven á cabo las obras precisas; y para ello se nombrará un sindicato de concesionarios.

De no menor interés son las demás disposiciones del citado real decreto, ya en lo relativo á las aguas superficiales, ya respecto de la conducción de las aguas subterráneas á través de minas no concertadas, ya en lo que afecta á las filtraciones, gastos de ejecución y conservación de obras y vertederos de las aguas sobrantes.

MINERALES.
Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.
Para contratos ó informes dirigirse á don Juan Rodríguez Burgos.

AZUFRE
de la Compañía Franco-Española
Flor sublimado
Refinado melido
Grano
Representa: ta para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

Serrines
superiores de Luis Ojeda y C.ª, (antiguos de Ocho y Blanca), á tres y medio reales vellón sobre muelle de Almería.
Dará razón, D. Nicolás Cortés, Beal 27.

La Juventud Republicana

La gente moza de nuestro partido, animosa y decidida, reunióse ayer en el Círculo Republicano, deseosa de oír la palabra de D. José Jesús García.

Los republicanos del cuarto distrito

Se convoca a los republicanos del distrito cuarto, que comprende las secciones de Granada, Terriza y Apolo, para que concurren todas las noches al centro electoral situado en la calle de Granada número 88.

Cartera Judicial

Hé aquí las causas que han de verse en esta Audiencia provincial, durante el día de hoy.

SECCION PRIMERA
Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Luis Mesanero Garrido, por hurto.

SECCION SEGUNDA
Causa del Juzgado de Canjáyar, contra Francisco Carretero, por lesiones.

Inclusiones en el Censo

Los ciudadanos que no figuren en el censo electoral, se presentarán en la Secretaría del Círculo republicano, de ocho á once de la noche, donde se les enterará de los requisitos necesarios para ser incluidos en el mismo antes del día veinte del actual mes de Abril.

NOTICIAS

Un robo
Anteanoche robaron varios individuos desconocidos, en el establecimiento de comestibles del vecino de Huércal de Almería, Francisco Gázquez Segura, una cantidad considerable de embutidos, botellas de licores, prendas de vestir y siete duros en plata, aprovechando la circunstancia de hallarse deshabitada dicha tienda en el momento del robo.

relaciones juradas del movimiento que hayan experimentado sus respectivas riquezas, con el fin de proceder á la formación de los apéndices de la riqueza rústica y urbana.
A presentarse
Debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, el licenciado del Ejército Bernardo Hernández Román, para hacerle entrega de documentos de su interés, como igualmente á María Jesús Felisa de la Cruz.

DUELAS Serrines, á tres y medio reales la fanega. ARCOS Catalanes superiores á 18 reales bordo y 19 en almacén.

Sigo vendiendo enormes cantidades del hermoso Pino de Oporto por su sin rival calidad. JUAN TERRIZA.

«Juan de las Cadenas» es un acierto más; puede decirse con verdad que no se cae de las manos al leer sus primeras páginas, tal es el interés que en el ánimo del lector despierta la azarosa vida del protagonista verdaderamente conmovedora.

La Junta del Censo
Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la Junta del Censo, para proceder á la designación de interventores.

Molino de San Miguel
Movido por motor de gas pobre. En el Marchal del Lavadero, Gádor, se muelen granos y azúfres según los últimos perfeccionamientos mecánicos.

GABINETE DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.

Se alquila una casa nueva apropiada para establecimiento, situada en el Zepillo, con el nombre «Venta de la salud La Cepa española».

DR. BLANES (OCULISTA)
EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS. Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos.

PARA ORAN
EL VAPOR NUMANCIA
Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Gabinete Médico-Quirúrgico DE D. JOSE LOPEZ ORTIZ
Instalación de Rontgenología
Rayos X
Electroterapia y Ozonoterapia.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA
Consulta permanente, excepto los domingos
Conde Oñalía, 9, frente á Correos.

Mapa de la provincia de Almería con todas sus zonas mineras
El más completo hasta el día, se vende en casa de su autor, D. Modesto Sevilla, calle de Martínez Campos, núm. 2, bajo.

RECLAMACIONES á los ferro-carriles
Calle de Granada, 30
ALMERÍA.

Vapor para Orán
El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles.

Traslado
La acreditada profesora en partos granadina, doña Cristina Martín Rodríguez, ofrece á su numerosa clientela sus servicios y su nuevo domicilio en la calle de Ricardos, número 3, pral. izquierda.

El vapor Wayfarer me trae un importante cargo directo de Nueva Orleans, de clases superiores.

IMPRESOS PARA LAS ELECCIONES
JUAN FERNÁNDEZ MURCIA
MARIANA, 5.—ALMERIA.

Candidaturas solas y combinadas; edictos; comunicaciones; propuestas de candidatos y apoderados con sus listas de diez especiales para todos los distritos de la Provincia; credenciales de Presidentes é interventores; listas de votantes; certificados y actas de votación y de escrutinio; cuadros estadísticos para contar los votos de cada candidato sin llevar apuntes; nombramientos de interventores para escrutinio; credenciales de Diputados electos con designación de votos por sección, y cuantos documentos exige el expediente electoral completo de Diputados y Senadores.

MATERIAL COMPLETO PARA ESCUELAS
PRECIOS DE VALENCIA, BARCELONA Y MADRID.
PÍDANSE CATÁLOGOS, DETALLES Y MUESTRAS.

De interés

Diariamente se reciben exquisitas Pastillas de café marca «La Cabra», de Logroño.
Pidanse, Confitería Sevillana, Puerta Purchena 6 y Real 3.

Telegramas

Los robos en los trenes
Madrid 14

En uno de los juzgados de esta Corte se ha presentado una denuncia, por un nuevo robo cometido en el tren de Valencia á esta capital.

La víctima ha sido ahora un capitán de Artillería que viniendo en dicho tren, cambió de departamento en la estación de La Encina, confiando dos maletines que llevaba á unos amigos compañeros de viaje.

Refiere el denunciante, que los amigos se durmieron encontrando, al despertar, las ventanillas del departamento que ocupaban, abiertas.

Seguidamente, vieron que los maletines que su compañero de viaje les confiara, habían desaparecido.

Los referidos maletines contenían varias alhajas, entre ellas un par de espuelas de plata y oro, varias sortijas, dos pares de pendientes con brillantes; un alfiler con iguales piedras, dos brillantes sueltos, varios medallones de oro y una petaca de plata.

Las lluvias
Madrid 14

Las lluvias actuales reinantes, según los datos oficiales recibidos en esta Corte, son más copiosas en el centro y Mediodía de España.

Burgaleses y catalanes
Madrid 14

Telegrafían de Burgos que han producido gran excitación en aquella capital los discursos pronunciados en Lisboa por el delegado y concejal del ayuntamiento de Barcelona, Sr. Rivera.

Motivan la excitación los repetidos ataques del referido concejal contra las mujeres castellanas.

Circula en Burgos el rumor de que á consecuencia de la inculicable conducta del delegado barcelonés, el comercio de la capital castellana acordará retraerse en sus compras de la adquisición de géneros catalanes.

Designación de interventores. Tranquilidad
Madrid 14

Los telegramas recibidos de distintas capitales, dan cuenta de que la designación de interventores no ha dado lugar á disgustos, por no haberse negado intervención á ninguna de las fracciones políticas que presentaron propuestas.

Apardeos carlistas

Madrid 14
Significadas personalidades carlistas de esta Corte, han manifestado hoy que dentro de breve plazo volverá á visitar el hijo del pretendiente, D. Jaime, la capital de España.

Inundaciones. Doscientas víctimas

Madrid 14
Noticias recibidas de Salónica, dan cuenta de que á causa de torrenciales lluvias se han inundado algunas comarcas de dicha región, causando doscientas víctimas.

Regreso de Salmerón. Mitin en Gracia

Madrid 14
Telegrafían de Barcelona que esta madrugada regresó de Vendrell don Nicolás Salmerón y Alonso.

Hoy se ha verificado un mitin en Gracia, presidido por el jefe de la Unión Republicana, pronunciando un elocuente discurso, durante el cual fué ovacionadísimo.

Después regresó á su hotel, seguido de un gentío inmenso, que le aclamó en todo el trayecto.

Resultas de un viaje

Madrid 14
Asegurábase hoy, que con motivo de la visita de D. Jaime de Borbón á esta capital, el Sr. Maurra recriminó al marqués de Vadillo. Se agrega que éste dimitió inmediatamente, no habiéndosele admitido la renuncia.

Se dice, asimismo, que el señor Millán Astray y el coronel Elías han firmado las dimisiones con fecha 23 del corriente, con el fin de evitar los antagonismos del período electoral.

Toros en Bilbao

Madrid 14
Las reses lidiadas hoy en esta plaza, que pertenecían á la vacada de Tabernerro, han sido de excelente trapío, resultando bravos y haciendo muy buena lidia en todos los tercios.

Mataron ocho caballos. Relampaguito estuvo superior bregando y en la hora suprema, despachando sus dos toros de otras tantas soberbias estocadas, siendo ovacionadísimo.

A propuesta del pueblo soberano le fué concedida una oreja, siendo sacado de la plaza en hombros de sus admiradores.

Chiquito de Begoña estuvo trabajador y recibió aplausos por su faena, igualmente que el espada Posadas.

El público ha salido satisfecho del resultado de la corrida.
El Corresponsal.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos, punto vainas, etc. etc. ejecutados con la máquina **DOMESTICA BOBINA CENTAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. *Máquina para toda industria en que se emplea la costura*

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: **ADOCKY y Compañía**
SUCURSALES EN ALMERIA:
 Almería.—Puerta de Purohena, núm. 4
 Cuevas.—Cuesta del Castillo.

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

| Dirección | Redacción | Administración |
|------------------|--------------------------|---------------------------------|
| De 8 á 10 noche. | De 8 noche á 4 madrugada | De 8 á 12 mañana y 3 á 6 tarde. |

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

| | 1.ª plana. | 2.ª id. | 3.ª id. | 4.ª id. |
|------------------------|------------|---------|---------|---------|
| A una columna, (ptas.) | 8'00 | 7'00 | 6'00 | 5'00 |
| A dos id. | 15'00 | 12'00 | 10'00 | 8'00 |
| A tres id. | 20'00 | 15'00 | 12'00 | 10'00 |

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100. Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
 500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bonos de artículo gran novedad
 PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD
 Núm. 14.933

Agencia de transportes
 Marítimos y terrestres
 á todos los puntos de España y Extranjero.
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos
 Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARRERITERO Y GARCIA
 Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín
 CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA
 Corresponsales en las principales plazas de la península
 EN BARCELONA
 Para buultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 4.
 Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Monjuich de San Pedro, núm. 5.

Aplicaciones de la hidráulica, de la electricidad y de la mecánica
LAZARO GIL EN CT.A
 Pescadores 41, pral., Almería.
 Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua.
 Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á pagar en 25 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital.
 Instalación de toda clase de fábricas ó industrias mecánicas. Presupuestos gratis.

LA WESTERN
 Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
 FUNDADA EN 1851
 Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
 Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
 Establecida legalmente en España
 Capital pagado. Ptas. 11.500.000
 Fondos de reserva. 11.088.900
 Total de garantías. 22.588.900
 Primas cobradas, Ptas. 26.880.000 Sinistros pagados, Ptas. 269.020.460
 Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid
 Director: Alfredo E. Vilasid
 El Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL.
 Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

TRASLADO
 Al anunciar el traslado «Aguas de Paterns» á la plaza de la Catedral núm. 3, recordamos su virtud para la anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, pudiendo afirmar que su acción curativa en dichas dolencias, es la mejor medicación conocida, muy superior á las infinitas fórmulas de píldoras, polvos, elixires y vinos á base de hierro. Es además una especialidad como purificador de la sangre, y para los que sufren pereza digestiva son de un éxito maravi loso.

Para Barcelona
 Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE
 admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones de Ferrocarril del Sur de España.
 Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo Hermanos.

LOTERIA NACIONAL
 Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo del Principe, frente al Banco Agrícola, se sirven los pedidos de billetes en las condiciones que por circular han sido comunicadas. El Admcr. Blas Franco de la Fuente.
¡¡RETRATOS!!
 La casa de los Sres. Soler, de Barcelona, es la que da por 44 á 50 pesetas una novela á escoger y un magnífico retrato con marco dorado, nunca visto en esta plaza.
 Informará, D. Juan Sáez Castilla.
 Rambla Alfarreros 21.—Almería.

Pedro Domecq.
 JEREZ DE LA FRONTERA.
 Casa fundada en 1730
 Vinos y aguardientes estilos Cognac
 Representantes en Almería y su provincia, Señores Muro y Díaz
FRANCES
ARITMÉTICA
CONTABILIDAD
 Profesor: EMILE LACOSTE
 Clases de CALIGRAFIA desempeñadas por el reputado profesor DON ALFONSO DELGADO CASTILLA.
 Carrera de Santa Rita, 1, 2.ª, derecha.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla
 1.ª temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1907
AGUAS BICARBONATADO CALCICAS
 Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota Sícticas úricas, en las artritis por contusión, Otitis y Pericititis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito en las Parálisis de causa Central y periférica. Sífilis Constitucional etc., etc.
 El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.
 Médico director, habilitado por oposición, Doctor Tena y Sicilia, Secretario de la Revista Médico Hidrológica Española, Médico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y de la Beneficencia Municipal de Madrid.
 HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

ACADEMIA DE IDIOMAS
 y Escuela de Lenguas Vivas
 Real, 57
 Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños.
 Español, francés, inglés y alemán, por profesores de cada una de estas Naciones, único medio de aprender los idiomas perfectamente y sin pronunciaciones viciosas.
 Intérpretes de los expresados idiomas.
 Agencia de traducciones

ESPECÍFICOS
 DEL
DR. HUMPHREYS
 Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

 ESPECÍFICO núm. 4, cura la diarrea en niños y adultos.
 » 5, cura la disenteria y cólico bilioso.
 » 7, cura la tos y la bronquitis.
 » 10, cura la dispepsia y estreñimiento.
 » 15, cura el reumatismo.
 Precio del frasco, ptas. 1,75.
 De venta en Almería: EUGENIO DE BUSTOS, Granada, 25
 Se da gratis á quien lo pide, el Manual completo del Dr. Humphreys.
 Depósito general para España y venta al por mayor,
ALFREDO RIERA É HIJOS, Nápoles, 166.—BARCELONA
 (nombre registrado.)

Azufres
 Molido y Grano de las minas de Gádor.
 Francisco A. Quesada
 Méndez Núñez, 5.

Horas de oficinas
 EN LOS CENTROS OFICIALES
 Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.
 Comandancia de Marina (Malecón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.
 Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.
 Gobierno civil (Servantes).—De 9 á 12 mañana.
 Delegación de Hacienda (García Aliz).—De 8 á 12 mañana.
 Audiencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.
 Juzgado municipal y de Instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.
 Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.
 Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Instituto geográfico y estadístico (Calle Real, 39).—De 11 mañana á 5 tarde.
 Secretaría de Instrucción pública (Almazor baja, 9).—De 8 mañana á 1 de la tarde.
 Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 1 á 6 tarde.
 Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde y de 2 y media á 5 tarde.
 Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.
 Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.
 Sucursal del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana á 3 tarde.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 52 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
 Subdirectores en Almería:
 Don Salvador Romera y Hermens
 Paseo del Principe, núm. 10

Academia politécnica
 DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LEIS MUÑOZ ALMENA
CAMPOMANES NÚM. 6.
 Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes y Aduanas.
 Clases especiales de Dibujo á precios convencionales.
 Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales.
 1907
AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
 MEMORANDUM 2,50 Ptas sin recargo. 3, Ptas con recargo.
 BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1.-1,50-2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2,50-3 y 4 Ptas
 CULINARIA 2, Ptas
 MÉDICA 2,50, Ptas

 Imprinta de EL RADICAL.

CORREOS
 Imposición de certificados para el correo general y el de Nijar, de 8 y media á 10 mañana.
 Para los correos de la provincia (Levante y Poniente).—De 1 á 3 tarde.
 Para retirar pliegos con valores declarados.—Las mismas que para certificar.
 Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 4 á 5 de la tarde.
 Lista.—De 9 á 11 de la mañana.
 Rescizaciones.—De 2 á 3 tarde.
Salidas de los correos
 General y el de Nijar: á las 11'15 de la mañana.
 Huerca Ovea: á las 4 de la tarde.
 Berja y Adra: á las 5 de la tarde.

Advertencia
 Participamos á todos los señores que pretendan ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visado por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.